INFORME N° 01 – CONTRATO DE

SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025

Nombre del contratista	UNIÓN TEMPORAL UT T & R CENTROS DÍA
Identificación del contratista	NIT. 901.965.415-2
Numero de Contrato	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA - SSF-SA-SU-291-2025
Fecha Acta de Inicio del Contrato	18 de Julio 2025
Fecha de Terminación del contrato	17 de septiembre 2025
Numero de Informe	N° 1
Valor inicial del contrato	Mil millones de pesos moneda corriente ($1.000.000.000)
Valor a cobrar	Novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta pesos. moneda corriente ($999.998.650)
Saldo del contrato	
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 20 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Objeto del contrato	Suministro de elementos de dotación para el fortalecimiento de los centros día vida de los municipios deldepartamento de Cundinamarca.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**ACCIONES EJECUTADAS**
1. Ejecutar el objeto del contrato dentro de los plazos establecidos para ello y realizar las entregas en forma oportuna.	El objeto contractual se cumplió en los tiempos acordados, efectuando la **entrega total de los bienes el 01 de septiembre de 2025 en la Gobernación de Cundinamarca**, coordinada previamente con la supervisión a través de comunicación telefónica, garantizando la oportunidad en la entrega pese a no existir un cronograma escrito..
2. Garantizar que los bienes objeto de la compra cumplan con los estándares de calidad y con los requisitos y especificaciones contenidos en las fichas técnicas y en el presente estudio y reemplazar los que no cumplan con las especificaciones Técnicas y de calidad.	Los bienes entregados cumplieron con los estándares de calidad exigidos y con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, verificándose que los productos correspondieran a lo requerido sin necesidad de reemplazos posteriores.
3. Entregar los elementos descritos, en las cantidades, ítems y condiciones requeridas por la entidad, señaladas en la ficha técnica y de acuerdo con la oferta presentada, previa programación realizada con la supervisión, donde indique el supervisor del contrato.	La entrega se realizó de acuerdo con la oferta aprobada, garantizando la totalidad de las cantidades e ítems pactados, en las condiciones solicitadas por la entidad, bajo supervisión y validación directa al momento de la recepción.
4.Mantener el valor de los precios ofrecidos dentro del proceso de selección.	Los precios establecidos en la propuesta inicial fueron respetados y mantenidos sin modificaciones ni sobrecostos adicionales, cumpliendo con lo estipulado en el proceso de selección.

5. Entregar los correspondientes certificados de garantía, licencias manuales, garantías de seguridad, documentos de importación y demás de acuerdo con la naturaleza de los bienes.	Con la entrega de los bienes se anexaron las **garantías, manuales y certificados de calidad** exigidos, asegurando la trazabilidad de los productos y su respaldo técnico.
6. Acatar las recomendaciones que durante la ejecución del contrato imparta la entidad contratante a través de la supervisión.	Todas las recomendaciones impartidas por la supervisión fueron atendidas, en especial lo relacionado con la forma de coordinación de la entrega, la cual se acordó directamente vía telefónica y se ejecutó conforme a dichas instrucciones.
7. Asumir la seguridad de los bienes hasta la entrega en la entidad contratante, lo cual constará en el acta de recibo a satisfacción.	Se garantizó la seguridad e integridad de los bienes durante el transporte y hasta la entrega en la Gobernación, quedando constancia de su recibido a satisfacción sin novedades ni daños.
8. Entregar los bienes objeto del contrato, en óptimas condiciones de calidad y presentación, junto con sus empaques originales, manuales, protocolos, garantías, certificados de calidad y de normas técnicas, en las cantidades y especificaciones pactadas, y de acuerdo con las fichas técnicas.	Los elementos fueron entregados en perfectas condiciones, con empaques originales y presentación adecuada, cumpliendo con los protocolos de conservación, calidad y empaque exigidos.
9. Asumir los costos de transporte, cargue y descargue, empaque, seguridad y conservación de los bienes, hasta la entrega de estos, en la Gobernación de Cundinamarca.	El contratista asumió en su totalidad los costos de transporte, cargue y descargue, así como los gastos de empaque y seguridad, garantizando que los bienes llegaran en condiciones óptimas a la Gobernación de Cundinamarca.
10. Expedir las certificaciones sobre cumplimiento de normas de calidad.	Se expidieron y entregaron las certificaciones correspondientes que acreditan el cumplimiento de normas de calidad y los estándares requeridos por la entidad.
11. Reemplazar los bienes que resulten defectuosos o que no cumplan las especificaciones contenidas en las fichas técnicas y en este documento, sin costo adicional para la entidad contratante.	Durante la entrega no fue necesario realizar reemplazos, ya que todos los bienes fueron recibidos en óptimas condiciones y cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas.
12. Asumir los costos directos e indirectos necesarios para ejecutar el contrato integralmente en todos los componentes del alcance.	Todos los costos logísticos, administrativos y operativos derivados de la ejecución del contrato fueron asumidos, sin generar erogaciones adicionales para la entidad.
13. Obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	El contratista actuó con transparencia, cumplimiento y buena fe durante todas las fases, asegurando un proceso de entrega ágil, confiable y ajustado a las normas contractuales.

14. Cumplir con las normas ambientales, según resulte ser aplicable para cada uno de los bienes de tal forma, que los insumos entregados no atenten contra el medio ambiente ni la salud de las personas que los manipulen.	Se garantizó que los bienes entregados fueran compatibles con normas ambientales, evitando impactos negativos al medio ambiente o riesgos a la salud de los funcionarios que los manipulan.
15. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	El contratista asumió la responsabilidad integral en el proceso de entrega, el cual se realizó sin incidentes ni afectaciones a terceros ni a la entidad contratante.
16. Entregar las fichas técnicas, catálogos y manuales de operación y de mantenimiento (en los casos que aplique) de cada uno de los elementos adquiridos para la atención de emergencias ambientales, suministrados únicamente por el fabricante y en idioma oficial castellano o con traducción oficial.	Junto con los bienes, se entregaron las fichas técnicas y manuales pertinentes, en idioma castellano y conforme a los requerimientos de la entidad, asegurando que los elementos contaran con respaldo documental
17. Hacer entrega de la garantía mínima de los elementos objeto del contrato, exigida en los pliegos de condiciones, estudios previos, ficha técnica.	Se adjuntaron las garantías de los elementos suministrados, asegurando la cobertura mínima exigida y la posibilidad de respaldo en caso de presentarse eventualidades.
18. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Se efectuaron todas las gestiones logísticas, de coordinación y transporte necesarios para que la entrega se desarrollara en el tiempo pactado y sin contratiempos.
19.Entregar una certificación o autorización del fabricante donde se garantice el servicio post venta de los elementos contratados.	Se aportaron certificaciones emitidas por el fabricante, garantizando la disponibilidad de servicio postventa y atención a requerimientos posteriores.
20. Suscribir el acta de inicio, Acta de Liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar.	Se suscribieron los documentos contractuales requeridos en el marco de la ejecución, en cumplimiento con lo estipulado en el contrato.
21. Entrega de factura de acuerdo con los requerimientos por parte del supervisor y a las disposiciones vigentes en la materia.	Se presentó la factura correspondiente, elaborada de acuerdo con la normatividad y en cumplimiento de los requerimientos de la supervisión para su trámite de pago.
22. Cumplir con las obligaciones a su cargo conforme los estudios previos, los pliegos de condiciones, sus adendas y la propuesta del contratista.	El contratista cumplió con todas las condiciones definidas en los estudios previos, pliegos de condiciones, adendas y la propuesta presentada, cerrando la ejecución contractual con la entrega a satisfacción de los bienes.

Cordialmente,



MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS
C.C. 3.224.419 de Ubaté

Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL UT T & R CENTROS DÍA
NIT 901.965.415-2

INFORME N° 01 – CONTRATO DE SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025

REGISTRO FOTOGRAFICO


















Audio Sound



INFORME N° 01 – CONTRATO DE SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025







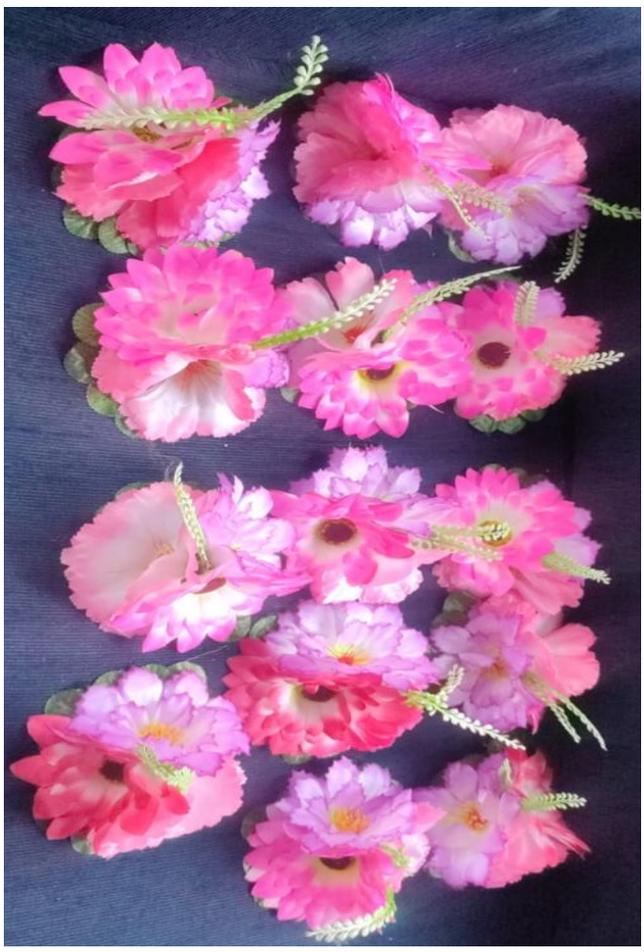






INFORME N° 01 – CONTRATO DE SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025









INFORME N° 01 – CONTRATO DE SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025







INFORME N° 01 – CONTRATO DE SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025



INFORME N° 01 – CONTRATO DE SUMINISTRO SSF-SA-SU-291-2025





